

de 585.524,25 euros, dividido en 3.897 acciones al portador de 150,25 euros de valor nominal cada una.

Villagarcía de Arosa, 4 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Víctor Pita Orduña.—35.650.

### **PK Y LOCALES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de reducción de capital social*

La mercantil Pk y Locales, Sociedad Anónima, en Junta General Universal celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2003, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 112.689,77 euros, teniendo por finalidad dicha reducción la condonación de dividendos pasivos por dicho importe mediante la disminución del valor nominal en las acciones con desembolsos pendientes, siendo el acuerdo de ejecución inmediato por disminución del valor nominal de las acciones y nueva redacción de los estatutos sociales. Al quedar el capital social fijado en la suma de 37.563,23 euros, la sociedad no tiene solución de continuidad bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que la misma Junta General Universal aprueba también por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada en el mismo acto.

Y para que así conste y a los efectos legales prevenidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo expresado.

Madrid, 1 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Capita Gallardo.—35.500.

### **POSTENSA, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **POSTENSA MANCHA, S. L. (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que la Junta Universal de accionistas de Postensa, S. A. y la Junta Universal de socios de Postensa Mancha, S. L., celebradas ambas el 25 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Postensa, S. A. de Postensa Mancha, S. L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Albacete.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Aracaldo y Chinchilla de Monte Aragón, 8 de julio de 2003.—Jaime Delclaux Zubiria. El Secretario No Consejero de «Postensa, S. A.» y de «Postensa Mancha, S. L.».—36.012. 2.ª 25-7-2003

### **PREFABRICADOS ARINAGA, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **PREFABRICADOS TOLEDO, S. L. (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Ordinarias y Universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de

ambas sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, mediante la absorción por Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima de Prefabricados Toledo, Sociedad Limitada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria el día 11 de junio de 2003.

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien existe informe de administradores. La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos por el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2003.—Fdo: Juan Francisco Rosa Marrero Consejero Delegado de Prefabricados Arinaga, S.A., Administrador Solidario de Prefabricados Toledo, S.L.—35.930. 2.ª 25-7-2003

### **PUEBLO LAGUNA BEACH CLUB MANAGEMENT, S. A.**

#### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de la mercantil Pueblo Laguna Beach Club Management, S. A., que se celebrará (D. M.) el próximo día 31 (jueves) del presente mes de julio de 2.003, a las 13,00 horas en el bar Las Marinas en la urbanización Las Marinas de Vera, en primera convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros Delegados y Consejo de Administración, Presidente, Secretario y Vocal.

Tercero.—Revocación de poder a don Arvid Paul Pedersen, de fecha 14/12/1994 ante el Notario de Carboneras don José María Cano Calvo y para que así conste y surta efecto donde requiera, se expide y firma la presente, en lugar y fecha expresados al pie de la presente.

Vera, a 3 de julio de 2.003.—El Consejo de Administración.—35.709.

### **PUERTAS PUIG OLIVER, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)**

### **INMOPOL, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **Unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión)**

La Junta General de Socios de carácter universal celebrada el 30 de junio de 2003 acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de promoción inmobiliaria a la sociedad preexistente «Inmopol, Sociedad Limitada Unipersonal». La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243.º, apartado 1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos,

en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Creventille, 30 de junio de 2003.—El Consejo de Administración de «Puertas Puig Oliver, Sociedad Limitada Unipersonal», «Vicente Puig Oliver, Sociedad Limitada», Ricardo Puig Oliver, Antonio Vicente Puig Miralles, Juan Pablo Puig Miralles, Luis Manuel Puig Miralles, Vicente Luis Puig Oliver, «GFT i Associats, Sociedad Limitada». Los Administradores Solidarios de «Inmopol, Sociedad Limitada Unipersonal», Luis Puig Oliver, Ricardo Puig Oliver.—36.156. y 3.ª 25-7-2003

### **QUIRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 11 de agosto del año en curso, a las 16:00 horas, en la calle Gremio Herreros, número 39, Polígono Son Castelló, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 12 de agosto, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la gestión social del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Toma de constancia de la caducidad de los cargos de los miembros del Consejo de Administración, elección de nuevos Consejeros Y distribución de cargos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo, don José Luis Barceló Vives.—36.741.

### **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.**

*Emisión de obligaciones simples «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» julio 1998. Fijación de tipo de interés*

De conformidad con la escritura pública y el folleto de emisión, se comunica a los tenedores de obligaciones de la emisión de obligaciones «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» julio 1998 que el tipo de interés aplicable al periodo de devengo de interés que se inicia el 21 de julio de 2003 y finaliza el 20 de julio de 2004 es el 2,241 por ciento. Caja Madrid como entidad agente-35.763.

Madrid, 22 de julio de 2003.—Fernando Díez Rubio, Director Departamento soporte mercados monetarios-Caja Madrid.—36.748.

### **RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el acuerdo de aumento de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 2003 ha quedado sin efecto por suscripción incompleta de las acciones emitidas.

Castelló d'Empúries, 10 de julio de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—35.547.